

**ESTADO ELECTRONICO No. 018
9 DE NOVIEMBRE DE 2021**

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-013-2019-00254-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Nadia Char Amasta	Nación - Rama Judicial - Dirección de Ejecutiva de Administración Judicial	Decide dictar sentencia anticipada – corre traslado para alegar	29/10/2021	CLICK AQUÍ
2	13001-33-33-013-2020-00141-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Ana Maria Torres Ramos	Nación - Rama Judicial - Dirección de Ejecutiva de Administración Judicial	Admite demanda	29/10/2021	CLICK AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL AUTO EMITIDO EN EL PROCESO ENLISTADO ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

HOY NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)

**YERLIS ARRIETA CASTILLO
SECRETARIA**

Firmado Por:



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 405
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin13cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6649184
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021

**ESTADO ELECTRONICO No. 018
9 DE NOVIEMBRE DE 2021
Yerlis Del Carmen Arrieta Castillo
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 013 Administrativa
Cartagena - Bolivar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f2c1950fc023e8ca1ac4e8c3170dc3c5f7d12fd03afb1fbf624e97ff6b7196e**

Documento generado en 08/11/2021 09:27:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>